

Cuando fue lunes...

Stephany Castro García

Universidad Sergio Arboleda

Dentro del imaginario cubano de principios de los 60, ser revolucionario significaba el honor de haber luchado contra las dictaduras que socavaron la sociedad civil, y defender el status quo establecido mediante la lucha era obligación. Sin embargo, los vestigios de una sociedad colonizada le suponían ciertos obstáculos a la construcción del “Hombre Nuevo” que buscaba construir la Revolución. Entonces, para penetrar en la psiquis de la sociedad civil, el nuevo régimen se ideó múltiples herramientas: las gacetas semanales, el establecimiento de periódicos y otros medios oficiales, los constantes – y extensos - discursos televisados de Fidel, las distintas unidades de adoctrinamiento¹, el establecimiento de escuelas públicas (oficiales), y otras formas de control sobre las expresiones culturales de entonces.

Si bien ello no parecía grave, y “la ilusión de un país libre pagaba el precio de cualquier restricción”, bajo ese reciente contexto surgieron productos literarios importantes que vieron su camino truncado por las normas de homogeneización que empezaron a regir. Así sucedió con el suplemento literario semanal “Lunes...” del periódico Revolución, un magazín que empezó como un eco de la voz política de la época, pero que, mientras se fue consolidando como referente cultural en la región, y abriéndose a nuevos pensamientos, tuvo que cerrar por cuenta de presiones y roces con el ejecutivo.

Al triunfo de la Revolución, en 1959, la dirección del periódico fue encargada a Carlos Franqui, y la del suplemento a Guillermo Cabrera Infante, ambos periodistas de izquierda, afines al Movimiento 26 de Julio y víctimas de las represiones de la dictadura de Batista. A su labor se unieron varios escritores cubanos (y otros atraídos por la causa, como Sartre y Juan Goytisolo) que buscaban, además de un espacio cultural para enaltecer la literatura, un medio de debate abierto desde Cuba.

La revista fue un éxito desde el principio, a los pocos meses de estrenada

¹A saber, las Unidades Militares de Ayuda a la Producción, instituciones creadas “con el objetivo de reformar a aquellos considerados como detentadores de “vicios capitalistas”, es decir, homosexuales, religiosos, sin vínculo estudiantil o laboral, delincuentes y desafectos al sistema sociopolítico en implementación, a través del trabajo agrícola como método correctivo a nivel individual y político-ideológico” (Garcés, 2019, p. 94).

ya repartía 200.000 ejemplares semanales; y aunque su propósito principal era escribir e identificarse con la Revolución, a medida que fue creciendo, el proyecto también aglutinó escritores de diferentes ideologías y que se cuestionaban entre ellos. Incluso, Virgilio Piñera y José Lezama Lima, quienes posteriormente serían perseguidos y apresados por el gobierno castrista, participaron activamente en el magazín. Además, en el semanario fueron publicados textos de escritores internacionales (afines o no afines a ideas revolucionarias) como Neruda, Borges, García Lorca, Octavio Paz, entre otros.

A pesar de la buena recepción de la revista, para principios de 1960 algunos sectores del gobierno empezaron a oponerse a su publicación. En el semanario se incluían obras controversiales de Roman Polanski, Andrew Bach y del mismo Neruda, que no complacían a los sectores más radicales del gobierno, y para quienes el semanario “Lunes...” representaba todo a lo que se oponían. Aunque se escudaron en argumentos formales, como las normas editoriales o la exigencia de que se afiliara la revista a otros periódicos oficiales (más radicales) como Hoy domingo, su contenido explícito sobre sexualidad, las odas al capitalismo, al ocio y la exaltación a personajes afines al “imperialismo norteamericano” estaban prohibidas en el contexto de la Revolución.

Las publicaciones del semanario molestaron tanto al régimen que en 1961 con la censura y confiscación del documental P.M. de Sabá Cabrera (hermano de Guillermo, director del magazín) y Orlando Jiménez, comenzó el final de “Lunes...” El film, que se paseaba por la vida nocturna de las calles de La Habana, y mostraba a los cubanos bailando, bebiendo y fumando, constituía una imagen distorsionada del “Hombre Nuevo” que se pretendía establecer para entonces.

A partir de ahí, varios miembros del Partido Comunista con alta influencia en la Dirección de Cultura y el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) se declararon enemigos de “Lunes...” y comenzó una pugna evidente entre los dos grupos. La línea del ICAIC estaba definida por el neorrealismo propio de películas soviéticas o checoslovacas, mientras que la de “Lunes...” se ajustaba más al Free Cinema y al Cinema verité, propios de Europa Occidental. De hecho, el 6 de febrero de 1961, salió un número completo dedicado al tema: “Lunes va al cine”, en el que, además de una férrea defensa al cortometraje P.M., habían varias páginas enfocadas en el cine Hollywoodense.

Lastimosamente, y como el gobierno no había formalizado una política cultural, el control sobre la industria quedó en manos de las instituciones oficiales y los miembros del Partido Comunista que las manejaban. Fue así como “Lunes...” desapareció, la lucha por la libertad de expresión entre quienes no tenían ninguna tendencia política, o se sospechaban en contra

de ella, fue aplastada por las perspectivas de quienes detentaban el poder. La clausura de la revista significó, para el contexto, el comienzo de lo que sería un prontuario de restricciones y ataques contra la cultura cubana considerada fuera del régimen.

El último “Lunes...” fue dedicado a la reunión que le dio el cierre a la revista, y a la que asistieron Fidel, Carlos Franqui y los miembros del Partido Comunista que dirigían la industria cultural. Su cierre fue utilizado por el gobierno para crear la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), encargada de supervisar el trabajo de los escritores y difundir una idea homogénea de lo que era aún al “Hombre Nuevo”.

Para la coyuntura cubana, recordar cuando fue “Lunes...” es apenas pertinente ante las restricciones que se vienen con el gobierno de Díaz-Canel. La aplicación del Decreto 349 y los artículos sobre la propiedad socialista que llegan en la Nueva Constitución, hacen que el escenario cultural en Cuba se vea limitado a un simple espacio de producción y comercialización acorde a la doctrina de la Revolución.